

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO CIUDAD DE LAS PALMERAS COTURCIP S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Machala a los treinta días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las nueve horas con cincuenta minutos, en las oficinas de COTURCIP S.A. ubicada en las calles Guayas Nº 2223 entre Pichincha y Arizaga se reúnen los siguientes accionistas de la compañía. Bajo la Presidencia del Ingeniero Richard Mejia Quezada:

- 1.- AGUILAR MORA CESAR BENIGNO, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- 2.- BERSOZA SOTO LUPE MARIA, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- 3.- CHAMBA GALARRAGA MARJORIE ALEXANDRA, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- 4.- GUAMAN ESPINOZA VICENTE SAUL, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- 5.- HEREDEROS Y DERECHOHABIENTES DE GUALLPA SAGAYO LUIS ANTONIO, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representado por el señor Dimas Oswaldo Sánchez Noblecilla;
- 6.- MARQUEZ PEREIRA JOSE BENIGNO, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- 7.- MEDINA BRITO DIEGO ALEJANDRO, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; representado por el señor Jimmy Medina;
- 8.- MEJIA QUEZADA RICAR EDISON, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- 9.- MERA BERMÚDEZ LUIS ALBERTO, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- 10.- PINEDA CEFERINO XIOMARA ANNABEL, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; representado por el señor Manuel Pineda Zhigue;
- 11.- RAMIREZ LUNA NORMAN ALFREDO, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- 12.- RIOFRIO TINTANA EXMAN MIGUEL, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- 13.- ROLDAN MONTAÑO SEGUNDO BENIGNO, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; representado por el señor Diego Roldan;
- 14.- SAÑAY LIMA FREDDY RAMIRO, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- 15.- TORRES GALARZA NICO ANTONIO, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representado por el señor Dimas Oswaldo Sánchez Noblecilla;
- 16.- TORRES TORRES JOSE HUBERTO, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- 17.- VARGAS GONZALEZ FANNY ESTUARDA, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

18.- VEGA MORA JOHNNY DICK, , propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representado por el señor Benigno Márquez;

Estas accionistas representan Novecientos Veinte 00/100 DOLARES, equivalente a más del cincuenta por ciento del capital social pagado de la compañía. En esta Junta General Extraordinaria actúa como secretario el Gerente General el señor Dimas Oswaldo Sánchez Noblecilla que procede a dar lectura la convocaría y es como sigue:

1. Conocer y Resolver sobre el informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2012
2. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012
3. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012
4. Conocer y Resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012
5. Conocer y Resolver sobre el destino de utilidades o perdidas correspondientes al ejercicio económico del 2012
6. Conocer y Resolver sobre el Presupuesto para el año 2013

Se convoca además de manera especial e individual al comisario de la Compañía, para que concurra a esta Junta General Extraordinaria de accionistas, haciéndole conocer que su inasistencia no será motivo de diferimiento de la reunión.

Por secretaría de la Compañía COTURCIP S.A. constata el quórum de 18 accionistas y una representación con un total de Novecientos Veinte 00/100 DOLARES DÓLARES DEL CAPITAL PAGADO. El presidente de la Compañía COTURCIP S.A. Ingeniero Richar Mejía Quezada presenta sus saludos a los accionistas da por instalada la esta Junta Extraordinaria de Accionistas y se da inicio y da lectura el orden del día como sigue:

1. Conocer y Resolver sobre el informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2012

Toma la palabra el señor Presidente Ing. Richar Mejía Quezada quien presenta sus saludos a los accionistas comunicándoles que las gestiones que se están realizando en la ciudad de Quito por el momento se encuentra detenido, respecto a la empresa se viene trabajando en conjunto con el señor Gerente para la buena marcha de la misma.

Resolución 08/30/03/2013

Los accionistas de la Compañía COTURCIP S.A. resuelven de manera unánime aprobar el informe del Presidente.

2. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012

Toma la palabra el señor Gerente quien presenta sus saludos a los señores accionistas y les hace entrega de una copia de su informe donde se encuentra detallado las gestiones que ha realizado durante el año 2012. Luego de dar lectura del informe y dar la respectiva explicación de cada uno de los puntos del informe, pone a consideración de la Junta su informe.

Resolución 09/30/03/2013

Los Accionistas de la Compañía COTURCIP S.A. en forma unánime resuelve aprobar el informe del señor Gerente.

3. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012

Continuando con el orden del día se invita al señor Comisario para que presente su informe, toma la palabra el señor Norman Ramírez comisario de la compañía, quien da lectura a su informe, en el cual hace conocer su trabajo en la revisión de la documentación, registros contables, que todo la documentación se encuentra en orden y cumplen con todos las exigencias. Se encuentran al día los libros sociales y se ha dado cumplimiento con las obligaciones en el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, así como también los pagos de los beneficios sociales a los empleados, las aportaciones al IESS, y se ha cumplido con todos los proveedores. Al finalizar su exposición pone a consideración de la junta su informe.

Resolución 10/30/03/2013

Los Accionistas de la Compañía COTURCIP S.A. en forma unánime resuelven aprobar el informe del señor Comisario.

4. Conocer y Resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012

Para tratar este punto se invita a la contadora de la empresa la Lic. Verónica Orosco quien hizo entrega de las copias de los estados financieros del año 2012 con 8 días antes de la junta para que los accionistas revisen dichos documentos. Toma la palabra la señora contadora quien da lectura a los estados financieros y despeja las inquietudes de los accionistas sobre los estados financieros. Finalizada la revisión se pone a consideración de la Junta la aprobación del Balance General y del Estado de Resultados del año 2012.

Resolución 11/30/03/2013

Los Accionistas de la Compañía COTURCIP S.A. en forma unánime resuelven aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al año 2012.

5. Conocer y Resolver sobre el destino de utilidades o perdidas correspondientes al ejercicio económico del 2012

Continuando y para finalizar con el orden del día toma la palabra el señor Gerente Oswaldo Sánchez quien les presenta el presupuesto para el año 2013, el mismo que ha sido planificado en base a los incrementos de los salarios, y los gastos permanentes que tiene la empresa, haciendo constar los gastos fijos que la empresa tiene en el año. Una vez revisado el presupuesto para el año 2013 con los señores accionistas, se pone a consideración de la Junta la aprobación del mismo.

Resolución 12/30/03/2013

Los Accionistas de la Compañía COTURCIP S.A. en forma unánime resuelven que las utilidades del ejercicio del año 2012 se distribuyan a los trabajadores en el porcentaje según el código de trabajo, se realice el pago del impuesto a la renta respectivo y que las utilidades líquidas del ejercicio para los accionistas no se distribuyan.

6. Conocer y Resolver sobre el Presupuesto para el año 2013

Resolución 13/30/03/2013

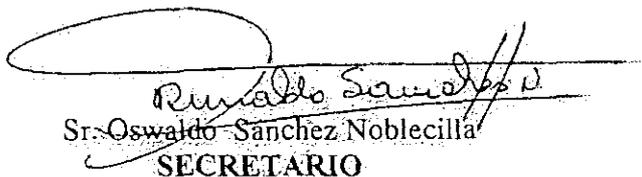
Los Accionistas de la Compañía COTURCIP S.A. en forma unánime resuelven aprobar el presupuesto para el año 2013.

Agotando el orden del día y siendo las diez y siete horas con cincuenta y dos minutos; el Presidente Ingeniero Richar Mejía Quezada pide un receso de quince minutos para que se redacte el acta. Una vez terminada la redacción del acta se procedió a dar lectura, la misma que es aprobada por la Junta general de Accionistas. Toma el señor Presidente Richar Mejía Quezada quien agradece a los presente y da por culminada esta Junta de accionistas.

Machala, 30 de Marzo del 2013.



Ing. Richar Mejía Quezada
PRESIDENTE



SECRETARIO